

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expte. nº 0578118/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las 9 horas del día 25 de noviembre de 2015, se reúnen en el Aula 2, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; el representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista no asiste; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana de la Hera Garbati, por delegación del Interventor General, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste D^a María Navarro Viscasillas, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular con voz y sin voto; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico emitido por el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, en relación a las ofertas presentadas para la licitación del contrato de suministros de "BANCO DE PRUEBAS PARA INSPECCIÓN DE LOS EQUIPOS RESPIRATORIOS CON DESTINO A BOMBEROS", por procedimiento abierto, cuya convocatoria fue publicada en el B.O.A. nº. 190 de fecha 30 de septiembre de 2015.

En primer lugar, se da cuenta del informe emitido por el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, de fecha 12 de noviembre de 2015, sobre la justificación presentada por las empresas incurso en presunción de temeridad, dicho informe en extracto, dice:

A la vista de la documentación presentada por las empresas DRAGER SAFETY HISPANIA S.A y MSA SPAIN S.L.U., una vez revisada la misma se verifica que la empresa MSA SPAIN S.L.U., una vez comprobados los cálculos correspondientes de la oferta económica, está en baja temeraria. Así mismo no cumple con los siguientes apartados del Pliego de Condiciones Técnicas:

- 1.- Revisión de los equipos respiratorios de buceo etapas 1^a y 2^a.
- 2.- Suministro de ordenador portátil para la gestión del banco de pruebas.
- 3.- Formación al personal del Servicio.

La Mesa de contratación acuerda remitir de nuevo el expediente al Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, para que se amplie el informe emitido con fecha 12 de noviembre de 2015, y detalle de forma más amplia los concretos incumplimientos.

Siendo las 09 horas y 45 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL PRESIDENTE



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

